

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2008

1083/08

Expte. N° 14.402/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales integrantes del Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad solicitan el aval institucional para la creación de la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA); y

CONSIDERANDO:

Que desde hace un año grupos de docentes que integran sistemas de orientación y tutorías de numerosas unidades académicas han manifestado su interés en crear esta Red, cuyos objetivos son:

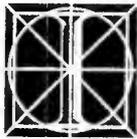
- Coordinar propósitos, proyectos y recursos que redunden en el mejoramiento de la situación académica y la formación integral de los ingresantes a las carreras tecnológicas.
- Contribuir a la consolidación de los sistemas de tutorías en las distintas Unidades Académicas integrantes de la Red.
- Favorecer el intercambio de conocimientos, estrategias y recursos de diversa naturaleza que contribuyan a resolver las dificultades que afectan la enseñanza, y en particular el aprendizaje, en el campo de las ingenierías.
- Promover e implementar proyectos interfacultades de generación y circulación del conocimiento, en el campo de los sistemas de acompañamiento, orientación y tutorías, a través de la enseñanza, la capacitación, la investigación y la extensión,
- Desarrollar dispositivos que faciliten la gestión y los procesos de comunicación tanto al interior de la Red como desde la misma con otras instituciones, para fortalecer su continuidad.

 Que se adjunta el proyecto de creación de la Rastia, donde se detalla justificación, fundamentación, objetivos, estructura de gestión, integrantes y áreas de trabajo;

 Que el señor Decano Ing. Jorge Félix Almazán, estima importante para fortalecer el funcionamiento del Gabinete de Orientación y Tutoría, que la Facultad de Ingeniería se integre formalmente a la Red;

 Que asimismo la Comisión Interescuelas aconseja dar el aval institucional a la conformación de la Red, dada la importancia de la organización y el apoyo que la misma brindaría a nuestro Gabinete de Orientación y Tutoría;

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1083/08

Expte. N° 14.402/08

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 393/08 aconseja otorgar el aval institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la creación de la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA);

Que este Cuerpo Colegiado en reunión ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, luego de analizar el Despacho N° 393/08 de la Comisión de Asuntos Académicos, resuelve su aprobación con la siguiente modificación en la parte resolutive: "Otorgar el aval de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para posibilitar la conformación de la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 3 de Diciembre de 2008)

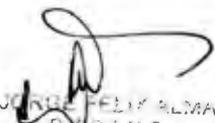
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el **aval** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, para posibilitar la conformación de la Red Argentina de Sistemas de Tutorías en Carreras de Ingeniería y Afines (RASTIA);

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Comisión Interescuelas, a las docentes Ing. María Inés SASTRE y Arq. María del Pilar BUSQUET y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DUCANO
FACULTAD DE INGENIERIA